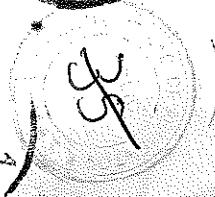
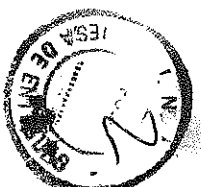


Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas y
Regulación Sanitaria

A.N.M.A.T.

Instituto Nacional de Alimentos



República Argentina
Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas y Regulación Sanitaria
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de

Producto Domisanitario

0250185

1. Producto: *Suavizante para ropa*
 2. Marca: *OMIN SUAVIZANTE*
 3. Origen: *Argentina*
 4. Principios Activos: *Tensioactivo catiónico y coadyuvantes.*
 5. Forma de presentación: *Bidón plástico cont. neto: 5 l, 25 litros*
 6. Venta: *PROFESIONAL E INDUSTRIAL*
 7. Titular del producto: *DIVERSEYLEVER DE ARGENTINA S.A.*
 8. Domiciliado en: *Fraga 1160. Capital Federal.*
 9. Establecimiento Elaborador/Importador- RNE N° : *010043907*
RNE N° :
RNE N° :
 10. Inscripción aprobada por Instituto Nacional de Alimentos según EXPEDIENTE N° *2110-4037-00-7*
- PLAZO DE VALIDEZ: 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA**
- Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2000**

Este producto elaborado de acuerdo a las exigencias de la Resolución N° 709/98 y Disposición N° 7292/98, es de libre circulación y comercialización en todo el territorio de la República Argentina

L. S. J. MARIA ELENA LAFFERRIERE
DIRETORA
INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTOS

Sello y Firma del Funcionario Responsable

Se autoriza por Expte Nro: 35-03-1 el cambio de Razón Social siendo la misma a partir de la fecha Johnsondiversey de Argentina S.A. con domicilio legal en Reconquista 360 -Capital Federal- y cuyo RNE es 010044407. Fue cancelado por Disposición 1878/03 el RNE:010043907.

Se presentaron nuevos rótulos.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTOS
Buenos Aires, 24 de Abril de 2003.

FARM. MARIA L. MARTINEZ
Jefa Serv. Alimentos Esp.
Inst. Nac. de Alimentos
Dr. Matías De Nicola
Interventor
Instituto Nacional de Alimentos

Se autoriza por Expte. N° 2110-7483-04-3 el cambio de fórmula del producto de la referencia, siendo la misma Agua c.s.p.100%; Cloruro de diestearyl dimetil amonio 4,800%; Perfume 0,350%; 1,2 benzotiasolin-3-ona 0,025%. Fueron presentadosl los rótulos correspondientes.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTOS
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004

Dr. Matías De Nicola
Director
Instituto Nacional de Alimentos

Se autoriza por Expte. N 2110-7170-05-3 la reinscripción del producto de la referencia por 5 años a partir de la fecha. Fueron presentadosl los rótulos correspondientes.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTOS
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005

FARM. MARIA L. MARTINEZ
Jefa Serv. Alimentos Esp.
Inst. Nac. de Alimentos

Dr. Matías De Nicola
Director
Instituto Nacional de Alimentos

Se autoriza por Expte. N° 2110-7170-05-3 la incorporación de nuevos contenidos netos a los ya aprobados, siendo los mismos: Bidón plástico de 1 a 50 l; Tambor plástico de 200 a 250 l.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTOS
Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2005

FARM. MARIA L. MARTINEZ
Jefa Serv. Alimentos Esp.
Inst. Nac. de Alimentos
Dr. Matías De Nicola
Director
Instituto Nacional de Alimentos

Conste que la presente foja forma parte del Certificado N° 0250185 correspondiente al producto Suavizante para ropa marca OMIN SUAVIZANTE.

Conste por Expte. N° 2110-5478-10-1 el cambio de Razón Social del Establecimiento de Johnsondiversey de Argentina S.A. por Diversey de Argentina S.A. según Disposición ANMAT N° 4314/10.

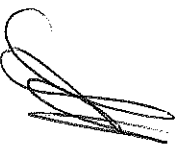


INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTOS
Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2010



Firma: María Luz Martínez

Se autoriza por Expediente N° 2110-1243-11-3, la reinscripción del producto Suavizante para ropa, marca OMIN SUAVIZANTE, RNPUD N° 0250185 por 5 años a partir de la fecha.
Fueron presentados los rótulos correspondientes.



INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTOS
Buenos Aires, 15 de Abril de 2011



Firma: María Luz Martínez
Jefa Dto. Gestión Técnica
Instituto Nacional de Alimentos